



BANDO

D. RAÚL VELA LÓPEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ORO (SEGOVIA),

HACE SABER:

Que por detección de contaminación por arsénico en el agua de consumo humano distribuida a través de la red del abastecimiento público de NAVAS DE ORO, queda prohibido su uso en boca, permitiéndose el uso para aseo y limpieza personal hasta nuevo aviso.

Se están realizando actuaciones de seguimiento analítico para dar por cerrada la incidencia lo antes posible.

De igual manera, se está procediendo a la compra de agua para la distribución a los vecinos. En un próximo bando se notificarán horarios y lugares de recogida.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

En Navas de Oro, a 21 de julio de 2023

EL ALCALDE

Fdo.: RAÚL VELA LÓPEZ

